INFORME DE GESTIÓN

Referencia: CONTRATO NO. 1.360.17.13-0762 DEL 25 DE ENERO DE 2024

En cumplimiento a lo normado en el contrato de la referencia, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y el abajo firmante, me permito entregar informe de gestión para el pago respectivo del mes de **febrero** del 2024:

GESTIÓN REALIZADA:

En desarrollo de la Prestación de Servicios Profesionales para realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca.

Desarrollando las siguientes actividades:

1. Cumplí con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le impartí como supervisor del contrato, en relación directa con el objeto contractual.

2. Realicé el análisis normativo y busco asesoría para ser aplicado en el pago de los PEVE de predios.

3. Realicé actividades de coordinación con los otros contratistas encargados de la gestión predial, en lo referente a los inmuebles cuyo pago final se tramitará como PEVE.

4. El contratista proyecto la Solicitud de Solicitud de Certificación de reparación y/o rehabilitación de las vías Darién-Tableros- Jiguales, puente tierra, dirigida al Subsecretaria de Planeación y Macroproyectos de Infraestructura del Transporte, para atender la petición con radicado Interno 20240111535.

5. El contratista proyecto la Solicitud de Certificación de inicio o programación de obras de mantenimiento, reparación y/o rehabilitación de las vías Darién-Tableros- Jiguales, puente tierra, dirigida al Subsecretario de Infraestructura del Transporte Secretaria de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca, para atender la petición con radicado Interno 20240111535.

6. El contratista apoyó el proceso de contratación de la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica para el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial, urbana y rural del departamento del valle del cauca, para el fortalecimiento económico, social y turístico.

7. El contratista proyectó el Decreto por medio del cual se efectúan unas delegaciones en materia de gestión y adquisición predial con ocasión de la compra de predios o mejoras requeridos para el desarrollo de proyectos de infraestructura departamental.

8. El contratista realizó el seguimiento al cargue de las garantías del contrato de obra No. 1.310-12-13-0301 y su respectiva revisión.

9. El contratista realizó el seguimiento al cargue de las garantías del contrato de interventoría No. 1.310.02-59.1-0331 y su respectiva revisión.

10. El contratista realizó el seguimiento al cargue de las garantías del contrato de obra No. 1.310-12.13-0235 y su respectiva revisión.

11. El contratista realizó el seguimiento al cargue de las garantías del contrato de interventoría No. 1.310.02-59.1-0339 y su respectiva revisión.

12. El contratista atendió y dio repuesta a la petición con radicado interno No. R I 20240201540.

13. Realicé actividades de coordinación con los otros contratistas encargados del área contable, en lo referente a las obligaciones contractuales cuyo pago final se tramitará como PEVE.

14. Atendí personal, telefónicamente y por correo electrónico cuando se requirió.

15. Asistí a las reuniones de coordinación del equipo jurídico de manera virtual y presencial.

16. Rendí informe mensual relacionado con la ejecución del objeto contractual.

17. Anexe el pago de la seguridad social, planilla No. 9462813190 con CUS No. 445660122 de enero del 2024.

En constancia se firma en Santiago de Cali, el 15 de febrero del 2024.



Juan Pablo Sterling Bastidas.
C.C. No 6.253.988
Contratista